

[Primeras Planas](#)		[IECM](#)		[Elección del Poder Judicial Local](#)
[Elección del Poder Judicial Federal](#)		[Reforma Electoral](#)		[TECDMX](#)
[INE](#)		[TEPJF](#)		[Congreso Local](#)
[Columnas](#)				

3 abril 2025

## NOTAS DE PRIMERA PLANA

**Reforma:** Golpetazo al mundo ...y México la libra. **El Universal:** México la libra. **La Jornada:** Libra México las tarifas recíprocas. **Excélsior:** México libra nueva carga de aranceles. **El Herald de México:** Exenta a México y Canadá de nuevos aranceles. **Milenio Diario:** Se libraron México y Canadá de " aranceles recíprocos" de Trump. **El Financiero:** Salva T -MEC a México de nuevos aranceles. **El Economista:** Trump declara la guerra comercial a escala global. **El Sol de México:** Trump escala guerra contra globalización. **24 Horas:** Trump detona guerra comercial global. **Reporte Índigo:** Una nueva era comercial.

## PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

**La Jornada Cd.:** El año pasado, en 83.3% de los días se rebasó la polución permitida. **El Herald de México Cd.:** Pondrá orden en ecobici. **24 Horas Cd.:** Gobierno lanza plan de ayuda a emprendedoras. **Reporte Índigo Cd.:** Los puntos rojos.

## TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** y el Colegio de México (Colmex) presentaron el Cuadernillo de Acciones Afirmativas del Proceso Electoral 2023-2024, una publicación que reúne los avances en materia de igualdad de género y no discriminación en la capital del país. Durante el evento, realizado en el Colmex, la consejera presidenta del **IECM, Patricia Avendaño**, destacó que las acciones afirmativas son medidas temporales que buscan equilibrar las condiciones de participación de sectores históricamente discriminados, como mujeres, personas con discapacidad, indígenas, jóvenes, población afrodescendiente y de la diversidad sexual, entre otros. [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#)

Para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, personas en prisión preventiva, en postración y en el extranjero podrán votar de manera anticipada entre el 4 y el 14 de agosto. Para ello se habilitará el Sistema Electrónico por Internet al servicio de la inclusión. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** explicó que la ciudadanía originaria de la capital del país que vive en el extranjero, quienes se encuentran en prisión preventiva y las personas en estado de postración, podrán emitir su opinión en este importante mecanismo de democracia participativa.

[Ovaciones](#), [La Crónica de Hoy](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Línea Política MX \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Agencia de Prensa Online \(sitio\)](#), [Maya Comunicación \(Sitio\)](#)

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, inauguró el Foro de Consejerías Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México que se llevó a cabo en la Universidad de Ixtlahuaca (CUI) ahí enfatizó que este proceso electoral ha sido desafiante por varias razones. Como parte de esta jornada, la Mesa 1 presentó el tema: Las boletas y la forma en que votará la ciudadanía, donde la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado compartió ideas con la **consejera electoral del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), Cecilia Aida Hernández Cruz** y con el Consejero Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), Edgar Alfonso Aldave Aguilar. [Conexión H \(Sitio\)](#), [Alonso Herrera Noticias EDO.MEX \(sitio\)](#), [Ultra Noticias EDO.MEX \(sitio\)](#), [Eje 19 EDO.MEX \(sitio\)](#), [Agencia de Noticias MX EDO.MEX \(Sitio\)](#), [Poder EDO.MEX \(sitio\)](#), [El Valle MEX \(Sitio\)](#)

En entrevista, **Cecilia Hernández, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó en una entrevista con Roxana Aguilar, las complejidades y retos de las próximas elecciones del 1 de junio. Hernández destacó que los ciudadanos de la Ciudad de México recibirán nueve boletas: seis federales y tres locales. A nivel local, votarán por los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y las judicaturas. Cada boleta tendrá diferentes colores y opciones, y la ciudadanía deberá familiarizarse con este nuevo sistema de votación. Además, mencionó que las campañas se centrarán principalmente en redes sociales debido a la limitación de recursos y la falta de financiamiento privado. [90.9 Radio Ibero](#)

En entrevista, **Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó el papel de su institución en la organización de elecciones locales para cargos judiciales. Destacó que, además de las elecciones federales, en la Ciudad de México se elegirán 128 cargos, incluyendo magistraturas y jueces, con un total de 619 candidaturas. Pérez aclaró que los distritos judiciales son diferentes a los distritos electorales, y que las boletas se adaptarán según la ubicación de los votantes. Las campañas locales comenzarán el 14 de abril, y se espera que en una semana se publiquen los nombres definitivos de los candidatos y un sistema para que los ciudadanos consulten sus respectivas boletas. [90.9 Radio Ibero](#)

En entrevista, **Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, explicó los detalles de la elección judicial que se llevará a cabo el 1 de junio. Esta elección es histórica y única a nivel mundial, ya que se elegirán jueces, magistrados y ministros tanto a nivel federal como local. Ramos destacó que en la Ciudad de México se elegirán cinco miembros del Tribunal de Disciplina Judicial, 35 magistraturas y 99 jueces, distribuidos en 11 distritos. La votación se realizará con boletas diferentes a las tradicionales, ya que no habrá partidos políticos, sino listas de candidatos, de los cuales los votantes deberán anotar los números en los recuadros correspondientes. [103.3 Radio Fórmula](#)

La **consejera electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz** escribe: El pasado 18 de marzo se aprobaron diversos acuerdos en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** para definir pasos relevantes de la elección. A diferencia de los procesos tradicionales, el Poder Judicial no se organiza territorialmente, sino por especialidades jurídicas. Aun así, una de las decisiones ha sido dividir a la ciudadanía en 11 Distritos Judiciales Electorales Locales (DJEL). Esto busca facilitar el voto entre más de 630 candidaturas que, de haberse concentrado en una sola circunscripción,

habrían implicado un número excesivo de boletas, confusión e imposibilidad real de conocer a todas las personas candidatas. [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

El **consejero electoral del IECM, Ernesto Ramos Mega** escribe: En un país donde la participación ciudadana enfrenta constantes desafíos, en un contexto en el que la apatía y la desinformación pueden ser barreras para una democracia sólida, espacios como el Vota Film Fest abren puertas para fortalecer el sentido de pertenencia y promover una ciudadanía más activa, consciente de sus derechos político-electorales. Desde el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** y con el apoyo de diversas instituciones aliadas como Cinépolis, la Cineteca Nacional, entre otras, estamos sembrando algo más que el amor por la cinematografía. [El Sol de México](#)

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) se vio imposibilitado de sancionar una encuestadora que posiblemente violó reglas electorales al difundir resultados a favor de la actual Jefa de Gobierno, Clara Brugada, durante el pasado proceso. Argumentó que no se pudo localizar a los responsables y sus supuestas oficinas están desocupadas desde hace tres años. En enero de 2024, el PRD denunció la divulgación de encuestas o sondeos de opinión electrónicos que daban ventaja de un 38 por ciento a Brugada, frente su contrincante más cercano, Santiago Taboada. El **Instituto Electoral local (IECM)** inició una queja e identificó que el responsable de la publicación fue Grupo Impacto 360, que habría vulnerado reglas de difusión de encuestas porque no cumplía con la normativa en la materia. [Reforma](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** se prepara para organizar foros de debate entre candidatos a diversos cargos en el Poder Judicial capitalino. Esta iniciativa, que permite la participación de medios de comunicación, universidades, sindicatos, organizaciones civiles y personas físicas, busca informar a la ciudadanía y fortalecer la democracia. El acuerdo aprobado por el **IECM** establece que los debates deben ser paritarios y sin alusiones religiosas o violencia política. Se prohíbe a los organizadores negar la participación de cualquier candidatura por motivos de agenda, tiempo o espacio, garantizando así la equidad e imparcialidad en la contienda. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, ha impugnado el resolutivo emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, que prohíbe a los funcionarios públicos referirse a la elección del Poder Judicial. Brugada ha expresado su preocupación por esta medida, argumentando que es fundamental que la ciudadanía esté informada sobre el proceso electoral. "Es un proceso electoral difícil, y la ciudadanía tiene derecho a conocerlo", afirmó. La jefa de gobierno ha presentado un recurso ante el tribunal para permitir la difusión de información sobre este proceso electoral. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó dos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía que buscaban impugnar los lineamientos del **Instituto Electoral local** para garantizar la equidad y el cumplimiento de las reglas de propaganda durante la elección judicial. Ambos recursos fueron desechados por las y los magistrados electorales debido a que las personas promoventes, cuyo nombre no se reveló, en cada caso, carecen de interés jurídico y/o legítimo para controvertir estos lineamientos. [El Universal \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#)

El Caballito publica: Nos cuentan que el Tribunal Electoral de la CDMX, que preside Armando Ambriz, desechó dos juicios electorales que buscaban impugnar los lineamientos que el **Instituto Electoral local** emitió para garantizar la equidad y el cumplimiento de las reglas de propaganda durante la elección judicial —los mismos que también la jefa de Gobierno, Clara Brugada, impugnó—. Uno de estos juicios fue promovido por una persona que trabaja en una secretaría, cuyo nombre no fue revelado. Nos precisan que ambos recursos fueron desechados por las y los magistrados electorales debido a que las personas promoventes, en cada caso, carecían de interés jurídico y/o legítimo para controvertir estos lineamientos. [El Universal](#)

Arreando al elefante publica: El pueblo está interesado en saber qué perfiles podrían integrar el nuevo TEPJF. Y uno de los nombres que más suenan para llegar al TEPJF es Armando Hernández Cruz, expresidente del Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal. En 2016, Morena denunció a Armando Hernández Cruz por presunto tráfico de influencias. El señalamiento vino de la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, quien acusó que Hernández Cruz habría intervenido en un caso que terminó por perjudicar a un candidato, haciendo uso de la relación con su hermano Omar Hernández Cruz, asesor en ese momento del **Instituto Electoral capitalino**. [Basta](#)

Legisladores que votaron a favor de la reforma judicial que sólo permite promover la elección de jueces al Instituto Nacional Electoral (INE) impugnaron ante el Tribunal Federal Electoral el Acuerdo aprobado por la misma institución. El 30 de marzo, el INE, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo relativo a los criterios que garantizan la equidad y la imparcialidad en el desarrollo de las campañas y veda electoral, y en ellos se especificó que ninguno de los poderes (Ejecutivo, Legislativo o Judicial) podrá promover la participación de los ciudadanos en la elección. Otros morenistas, como Eduardo Santillán, quien fue representante del partido ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** y hoy candidato a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propuesto por el comité evaluador del Poder Ejecutivo, que encabezó Arturo Zaldívar, también impugnó el Acuerdo del INE. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

Durante las últimas semanas, los planes del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, vinculados a la elección judicial generaron una fuerte polémica con el oficialismo. Sin embargo, el panista avanza con sus planes para realizar foros ciudadanos y, ahora, busca llegar a un acuerdo con el INE y el **IECM** para realizar foros y actos de difusión para informar a la ciudadanía local sobre los comicios previstos para el 1 de junio. [La Política Online CDMX \(sitio\)](#), [Pasantés DF CDMX \(Sitio\)](#), [CDMX Magacín \(Sitio\)](#)

## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La Presidenta Claudia Sheinbaum volvió a rechazar que la elección de Jueces, Magistrados y Ministros volverá al Poder Judicial dependiente del Gobierno federal, pues, en su opinión, el problema es la situación actual. "El problema es el Poder Judicial que tenemos ahora, ese es el problema", dijo en la mañanera. [Reforma](#)

En impugnaciones prácticamente idénticas, Presidencia, Senado y Gobiernos estatales acusan al Instituto Nacional Electoral (INE) de realizar una indebida interpretación sobre la prohibición que estableció el Congreso para la difusión de la elección judicial. [Reforma](#)

Carlos Odriozola, uno de los 63 aspirantes que buscan un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó ayer ante el INE una denuncia contra las Ministras Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, a quienes acusó de actos inequitativos de campaña. [Reforma](#)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 88 impugnaciones contra las listas definitivas de los candidatos a ministros, magistrados y jueces. En un corte hasta ayer, la sala superior había admitido ese número de inconformidades, las cuales se suman a los más de 3 mil 500 juicios que se han presentado sobre el proceso electoral judicial desde el 30 de septiembre de 2024. [La Jornada](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal (TEPJF) mantuvo ayer su postura de no corregir el cúmulo de errores en la lista de aspirantes a las candidaturas para las elecciones judiciales federales, que suman decenas. Incluso, se negaron a corregir aquellos casos en los que los quejosos sí lograron una candidatura, pero no para el cargo que buscaban, sino uno distinto y en una materia en la que no son especialistas. [El Financiero](#)

En La Mira publica: Desde el Senado, Gerardo Fernández Noroña ha anunciado que este martes la Cámara Alta impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del INE que les prohíbe hacer difusión sobre la elección de jueces. [El Universal](#)

Trascendió publica: Que la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, fue de pisa y corre al Palacio de San Lázaro y, en reunión privada, convocó a los diputados de la bancada guinda, encabezados por Ricardo Monreal, a promover la elección judicial con pintas en bardas, pero sin comprometer el emblema del partido ni hacer campaña por nadie. Según el propio INE, la participación en las urnas el próximo de junio rondará entre 8 y 15 por ciento del padrón, que será "el pueblo" en el discurso oficial. [Milenio Diario](#)

Frentes Políticos publica: El arranque de las campañas para elección judicial ha dejado claro que las mañas no son sólo de los políticos, sino también de quienes aspiran a un cargo en el Poder Judicial. Lo anterior ya lo puso en práctica Lenia Batres, pues hay instrucciones para que tres mil operadores territoriales de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social del Gobierno de la CDMX, a cargo de Araceli Damián González, renuncien a su cargo y propongan a una persona para no perder su apoyo económico. ¿La razón? Dedicarse de lleno a la movilización a favor de Batres, rumbo a la elección de ministra de la Corte. ¿Hará algo el INE, de Guadalupe Taddei, para evitar estos abusos en la elección judicial? [Excélsior](#)

Número Cero publica: La primera elección judicial en la historia del país arranca como un viaje inédito de fuga hacia adelante del tamaño de la impunidad que rodea a la justicia. Aunque las campañas se escenifican como un espectáculo que choca con la gravedad de lo que está en juego en el recambio de un sistema anquilosado, corrupción y complicidades institucionales con poderes públicos, privados y hasta el crimen. En cuenta regresiva de 60 días, los candidatos hacen campaña como en un show mediático con videos que viralizan en redes sociales de imágenes sexualizadas de una aspirante a juez en Chihuahua o pegajosas canciones de reguetón para un "perreo" con la justicia. [Excélsior](#)

Por un voto, el INE salvó a ocho precandidatos a Alcaldes en Veracruz de cancelar su aspiración por no reportar informe de gastos de precampaña. De éstos, tres son de la alianza Morena-PVEM-PT: Alberto Silva Ramos, líder local del PVEM, que va por la Presidencia Municipal de Tuxpan; Nora González, por Martínez de la Torre, y Celso Rogelio Quiroz, por Poza Rica. Otros cinco compiten por la vía independiente: Enrique Mariano Molina Ramírez, Boca del Río; Margarito Fonseca Serrano, Catemaco, y por Coatzacoalcos, Salvador Cueto Sosa, Saylounq Aquino González y Conrado Navarrete Gregorio. [Reforma](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el calendario para practicar a los partidos políticos nacionales una auditoría especial, tras registrar inconsistencias y falta de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que retienen a sus trabajadores. Las inconsistencias se encontraron en los ejercicios fiscales 2023 2022, así como en algunos anteriores hasta 2014, por lo que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE consideró necesaria una auditoría especial, que tomará un tiempo aproximado de tres meses. [El Universal](#)

## CONGRESO LOCAL

Por "abuso de funciones", la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) inhabilitó a Esther Martínez Castañeda como directora administrativa de la alcaldía Miguel Hidalgo, que fue quien otorgó los permisos para la operación de la taquería Don Eraki, en la colonia Escandón, propiedad del padre del titular de la demarcación, Mauricio Tabe, la cual violaba el uso de suelo. Desde el Congreso de la Ciudad de México, diputados prevén realizar un exhorto a la Secretaría de la Contraloría ya la Fiscalía de Justicia capitalina para dar seguimiento al caso. [24 Horas](#)

El pleno del Congreso de la Ciudad de México exhortó a los diputados locales a difundir a través de sus redes sociales y los Módulos de Atención, Quejas Ciudadanas y de Apoyo a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, información para la prevención del delito, a fin de aumentar la confianza y las denuncias ciudadanas respecto a delitos. [Basta](#)

Julio César Moreno escribe: Clara Brugada, también sumó al Congreso de la Ciudad de México, al avalar la propuesta de reformar el artículo 246 del Código Penal local para que se investiguen de oficio los delitos de robo de vehículos y autopartes, estrategia que como legislador, creo que ha dejado ver la excelente coordinación entre el Legislativo y el Ejecutivo a favor del patrimonio de los capitalinos. [El Herald de México](#)

Capital Político publica: Cada vez son más fuertes los rumores en el Congreso de la Ciudad de México que Martha Ávila está empujando fuerte para regresar a la coordinación de la bancada de Morena, en sustitución de la actual responsable, Xóchitl Bravo. Al inicio de la actual legislatura se dijo que Clarita Brugada le había quitado a Ávila la coordinación del grupo porque se la llevaría con ella al gobierno local, pero como cada vez está más en chino que le cumpla. Por eso Martha quiere volver por sus fueros y la bronca entre las dos es cada vez más fuerte. [Excélsior](#)

## CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, pondrá orden en la operación de Ecobici, ante multas sin pagar por falta de mantenimiento, estaciones en mal estado, sin servicio o bicicletas fuera de operación. Las irregularidades e incumplimiento del consorcio 5M2BKT, a cargo de Ecobici, superan los 10 millones de pesos. [El Herald de México](#)

El delito de extorsión se presenta más en algunas colonias de la Ciudad de México, donde pese al esfuerzo de las autoridades, la incidencia aumentó en los últimos años. En los últimos dos años, estas nueve colonias son el epicentro de las carpetas de investigación por extorsión en la Ciudad de México: Cuauhtémoc Centro 245; Morelos 72; Doctores 65; Guerrero 13; Benito Juárez, Del Valle 42 abiertas entre 2022 y 2024. [Reporte Índigo](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada, anunció la creación del "Programa para la Autonomía Económica de las Mujeres", cuyo objetivo es dar apoyos monetarios con la finalidad de reducir la brecha de género y lograr la autonomía económica de mujeres empresarias o que cuenten con algún tipo de negocio a través de redes sociales o vía internet. [Reporte Índigo](#)

El Caballito publica: La Secretaría de Turismo capitalina lanzó una licitación exprés para contratar los servicios de promoción, desarrollo e impacto turístico de la zona de Santa Úrsula Coapa, en la alcaldía Coyoacán, que limita con el Estadio Azteca, sede de cinco partidos de la Copa Mundial de Fútbol de 2026. El proceso de contratación durará sólo siete días, desde la compra de las bases hasta la emisión del fallo. La razón de la prisa, aseguran, es que el evento deportivo se realizará dentro de 14 meses y, dada la magnitud, ya van contra el tiempo. [El Universal](#)

## NACIONAL

Donald Trump calificó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como "un horror" y un "robo", acusando que cuesta a EE. UU. 500 mil millones de dólares cada año en déficit comercial, de los cuales 300 mil millones corresponden a México. Para Estados Unidos, recordó Trump, el TLCAN causó el cierre de 90 mil fábricas y la pérdida de 5 millones de empleos manufactureros. [La Jornada](#)

Horas antes de que Donald Trump diera a conocer su plan arancelario, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ratificó que este jueves anunciará un programa integral de fortalecimiento a la economía nacional, en tanto que con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, coincidió en continuar la comunicación con Estados Unidos y seguir fortaleciendo el tratado comercial entre los tres países. "No somos negativos", subrayó por la mañana. [La Jornada](#)

Legisladores de Morena y aliados eliminaron CompraNet, el sistema de contrataciones públicas del Gobierno federal, con casi tres décadas de funcionamiento. El Pleno de San Lázaro aprobó la iniciativa que presentó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras y Servicios Relacionados, con lo que elimina este sistema de compras y da paso para ser reemplazado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas. [Reporte Índigo](#)

## COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Hay un asunto delicado con el decreto presidencial que pretende congelar la edad de jubilación para los burócratas. Un decreto no puede enmendar una ley porque ésta es elaborada por el Congreso y es el único facultado para modificarla. La ley del ISSSTE, aprobada en 2007, tenía un transitorio según el cual en la jubilación de burócratas habría un aumento gradual en la edad mínima para el retiro. [Reforma](#)

Bajo Reserva señala: La estrategia para desactivar la imposición de aranceles recíprocos para México —lo que sí ocurrió para decenas de países— tuvo como elementos clave las llamadas telefónicas de la presidenta Claudia Sheinbaum con Donald Trump y las cinco visitas que realizó Marcelo Ebrard a Washington DC para encontrarse con el secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el Representante Comercial, Jamieson Greer. [El Universal](#)

Sacapuntas indica: En Palacio Nacional celebraron que México quedó exento, junto con Canadá, de los aranceles anunciados por el presidente de EU, Donald Trump. De hecho, la presidenta Claudia Sheinbaum sabía que así sería desde el 6 de marzo pasado, cuando habló por teléfono con su homólogo estadounidense, quien se lo comentó. [El Heraldo de México](#)

Pepe Grillo refiere: A la hora buena, tal y como lo previó el gobierno mexicano, el T-MEC ha sido un blindaje en la guerra arancelaria desatada por el gobierno de Donald Trump. El presidente de Estados Unidos no quiere al tratado que él mismo firmó, ayer lo reiteró, pero mientras esté vigente está obligado a acatarlo. [La Crónica de Hoy](#)

## AGENDA

- Firma de Convenio Específico al Convenio general de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Alcaldía Cuauhtémoc. Transmisión por el canal institucional de Youtube. 12:00 hrs, salón de Cabildos de la Alcaldía Cuauhtémoc